

## **ADMIACERO ADMINISTRADORA DE EMPRESAS DEL ACERO S.A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

---

#### **1. SITUACIÓN ACTUAL**

Admiacero Administradora de Empresas del Acero S.A. fue constituida el 25 de agosto de 2010 como una sociedad anónima. Dentro de las actividades de Admiacero se encuentran: la representación legal de otras compañías, asesoría de alta gerencia y administración de compañías, brindar servicio de gerencia y administración de compañías, así como realizar toda clase de actos y contratos que sean indispensable para el desarrollo del objeto social.

Actualmente, la actividad principal de la Compañía es la prestación de servicios de administración a una de las principales compañías del sector del Acero en el Ecuador.

El domicilio legal de la Compañía es: Calle del Establo 50 y el Charro, Edificio Site Center, Cumbayá.

#### **2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

**2.1 Declaración de cumplimiento** - Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF PYMES) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

**2.2 Moneda funcional** - La moneda funcional de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.

**2.3 Bases de preparación** - Los estados financieros fueron preparados sobre bases contables aplicables a una empresa en marcha, las que prevén la realización de activos y cancelación de pasivos en el curso normal del negocio. Los estados financieros adjuntos no incluyen los ajustes relacionados con la posibilidad de recuperación y clasificación de los importes en libros de los activos o el importe y la clasificación de los pasivos que pudieran ser necesarios si la Compañía no pudiera continuar como negocio en marcha.

Los estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico, excepto por las inversiones en asociadas que son medidas utilizando el método de participación.

El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

Para los activos, el costo histórico es el importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagado, o el valor razonable de la contraprestación entregada para adquirir el activo en el momento de su adquisición. Para los pasivos, el costo histórico es el importe de lo recibido en efectivo o equivalentes al efectivo o el valor razonable de los activos no monetarios recibidos a cambio de la obligación en

el momento en que se incurre en ella, o en algunas circunstancias, los importes de efectivo o equivalentes al efectivo que se espera pagar para liquidar el pasivo en el curso normal de los negocios.

Los importes de las notas a los estados financieros están expresados en U.S. dólares, excepto cuando se especifique lo contrario.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros:

- 2.4 Bancos** - Incluye aquellos activos financieros líquidos o depósitos en instituciones bancarias. Los sobregiros bancarios, de haberlos, son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.
- 2.5 Cuentas por cobrar comerciales** - Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro.
- 2.6 Vehículos** - Se mide al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro. La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método lineal. En la depreciación de vehículos se utiliza la tasa del 20%. Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.
- 2.7 Inversiones en asociadas** - Una asociada es una entidad, incluyendo una entidad sin forma jurídica definida tal como una fórmula asociativa con fines empresariales, sobre la que el inversor posee influencia significativa. Influencia significativa es el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de operación de la asociada, sin llegar a tener el control de ésta.

Según el método de la participación, una inversión en patrimonio se reconocerá inicialmente al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción) y se ajustará posteriormente para reflejar la participación del inversor tanto en el resultado como en otro resultado integral de la asociada. Las distribuciones recibidas de la asociada reducirán el importe en libros de la inversión. Podrían también requerirse ajustes al importe en libros como consecuencia de cambios en el patrimonio de la asociada que surjan de partidas de otro resultado integral.

Si hay una indicación de que se ha deteriorado el valor de una inversión en una asociada, se comprobará el importe en libros completo de la inversión por deterioro de valor de acuerdo con lo requerido en la Sección 27 de las NIIF para PYMES como un activo individual.

Si la participación en las pérdidas de la asociada iguala o excede al importe en libros de su inversión en ésta, dejará de reconocer su participación en las pérdidas adicionales. Una vez que la participación del inversor se reduzca a cero, éste reconocerá las pérdidas adicionales mediante una provisión solo en la medida en que el inversor haya incurrido en obligaciones legales o implícitas o haya efectuado pagos en nombre de la asociada. Si la asociada presentara ganancias con posterioridad, el inversor volverá a reconocer su participación en esas ganancias solo después de que su participación en las mismas iguale a su participación en las

pérdidas no reconocidas.

Un inversor dejará de aplicar el método de la participación a partir de la fecha en que cese de tener una influencia significativa

**2.8 Impuestos** - El gasto por impuesto a la renta representa el impuesto a la renta por pagar corriente. El impuesto corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto de impuesto a la renta se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta es el 25% (22% año 2017).

**2.9 Gastos** - Se registran al costo histórico. Los gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período en el que se conocen.

**2.10 Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar** - Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no son cotizados en un mercado activo. El valor en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de resultados.

**2.11 Pasivos financieros** - Los instrumentos de deuda son clasificados como pasivos financieros de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual. Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Sucursal tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

**2.12 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar** - Son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

**2.13 Ingresos** - Los ingresos reconocidos por la compañía corresponden a la facturación por honorarios mensuales con una de las empresas más importantes en la industria del acero del Ecuador de acuerdo al contrato existente. Los ingresos de actividades ordinarias se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, neta de descuentos e impuestos asociados con la venta.

**2.14 Estimaciones y juicios contables críticos** - La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF PYMES) requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

**2.15 Modificaciones de 2015 a los fundamentos de las conclusiones de la NIIF**

**para las PYMES** - En mayo de 2015, el IASB emitió modificaciones a la Norma Internacional de Información Financiera para las pequeñas y medianas entidades (NIIF para PYMES). Un resumen de estas modificaciones es como sigue:

### **Las modificaciones a las NIIF para PYMES como consecuencia de la revisión integral inicial**

El IASB realizó 56 cambios en la NIIF para PYMES durante la revisión integral inicial. Estos son de los tipos siguientes:

- (a) Tres cambios significativos.
- (b) Doce cambios/aclaraciones relativamente menores sobre la base de NIIF nuevas y revisadas.
- (c) Siete exenciones nuevas de los requerimientos de la NIIF para PYMES que se permiten solo en casos especiales.
- (d) Otros seis cambios en los requerimientos de reconocimiento y medición.
- (e) Seis cambios más en los requerimientos de presentación y medición.
- (f) Aclaraciones menores o guías de aclaración que no se espera que cambien la práctica actual.

### **Cambios significativos en la NIIF para PYMES**

El IASB realizó tres cambios significativos durante la revisión integral inicial:

- (a) Incorporación de una opción para usar el modelo de revaluación para propiedades, planta y equipo.
- (b) Alineación de los requerimientos principales de reconocimiento y medición para impuestos diferidos con la NIC 12.
- (c) Alineación de los requerimientos principales de reconocimiento y medición de activos de exploración y evaluación con la NIIF 6.

### **Otros cambios en la NIIF para PYMES**

#### *NIIF nuevas y revisadas*

El IASB realizó doce cambios/aclaraciones relativamente menores sobre la base de las NIIF nuevas y revisadas durante la revisión integral inicial.

#### *Exenciones nuevas*

El IASB añadió siete exenciones nuevas durante la revisión integral inicial que se permiten en casos especiales:

- (a) Cuatro exenciones por el esfuerzo o costo desproporcionado (véanse los párrafos FC239 a FC241).
- (b) Dos exenciones para transacciones de control comunes (véase el párrafo FC242 y FC243).
- (c) La exención en el párrafo 70 de la NIC 16 de que una entidad puede usar el costo de la pieza de repuesto como un indicador de cuál fue el costo de la pieza repuesta en el momento en que se adquirió o construyó, si no fuera practicable determinar el importe en libros de los últimos. Esta exención se añadió en respuesta a las preocupaciones planteadas en el PN de 2013 de que las NIIF para PYMES no debe ser más onerosa que las NIIF completas.

### Exenciones por esfuerzo y costo desproporcionado

FC239 El IASB decidió añadir exenciones por esfuerzo o costo desproporcionado para los requerimientos siguientes en la NIIF para PYMES:

- (a) Medición de inversiones en instrumentos de patrimonio a valor razonable de las Secciones 11 y 12.
- (b) Reconocimiento de activos intangibles de la adquirida de forma separada en una combinación de negocios.
- (c) El requerimiento de medir el pasivo para pagar una distribución distinta al efectivo a valor razonable de los activos distintos al efectivo a distribuir.
- (d) El requerimiento de compensar activos y pasivos por impuesto a las ganancias.

Las aplicaciones de estas modificaciones no han tenido ningún efecto en los estados financieros de la Compañía.

### 3. BANCOS

Al 31 de diciembre del 2018 el efectivo consiste en saldos mantenidos en una cuenta corriente del Banco del Pichincha por USD 988.635 (USD 999.890 en el 2017).

### 4. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U.S. dólares)	
Cuentas por cobrar comercial - relacionadas	185,743	146,124
Préstamos a partes relacionadas	100,000	100,000
Provisión cuentas incobrables	<u>(100,000)</u>	<u>-</u>
Total	<u>185,743</u>	<u>246,124</u>

### 5. VEHICULOS

Un resumen de los vehículos es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U.S. dólares)	
Costo	60,152	70,000
Depreciación acumulada	<u>(4,512)</u>	<u>(70,000)</u>
Total	<u>55,640</u>	<u>-</u>

Los movimientos de vehículos fueron como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U.S. dólares)	
Saldos al comienzo del año, neto	-	9,166
Adiciones	60,152	-
Depreciación	<u>(4,512)</u>	<u>(9,166)</u>
Saldos al fin del año, neto	<u>55,640</u>	<u>---</u>

## 6. INVERSIONES EN ASOCIADAS

Un resumen de inversiones en asociadas es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U.S. dólares)	
Niravelsa S.A. (1)	131,576	
Fideicomiso Barreto (2)	<u>168,521</u>	<u>82,164</u>
Total	<u>300,097</u>	<u>82,164</u>

(1) Empresa Ecuatoriana dedicada a la compra, venta y alquiler de bienes inmuebles en la cual la Compañía mantiene el 25% de participación accionaria.

(2) Corresponde a una inversión en el Proyecto Inmobiliario denominado Fideicomiso Barreto con una participación de inversión del 5,04% y el cual se espera concluir en el año 2019.

## 7. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U.S. dólares)	
Proveedores	4,545	73
Dividendos por pagar	3,939	-
IESS por pagar	<u>3,240</u>	<u>3,240</u>
Total	<u>11,724</u>	<u>3,313</u>

## 8. ANTICIPO DE DIVIDENDOS

Al 31 de diciembre del 2018, corresponde a anticipos recibidos del Proyecto Inmobiliario denominado Catalina Aldaz, en el cual la Compañía mantiene una participación del 40%.

## 9. IMPUESTOS

### 9.1. Pasivos por impuestos corrientes

Un resumen de pasivos por impuestos corrientes es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U.S. dólares)	
IVA por pagar	3,280	12,899
Retenciones en la fuente	2,578	2,465
Contribución solidaria sobre remuneraciones	-	55
Impuesto a la renta - Nota 9.3	<u>157,784</u>	<u>263,896</u>
Total	<u>163,642</u>	<u>279,315</u>

### 9.2. Conciliación tributaria - contable del impuesto a la renta corriente

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U.S. dólares)	
Utilidad antes de impuesto a la renta	942,580	1,342,627
Ingresos exentos	(337,932)	-
Gastos no deducibles	<u>105,160</u>	<u>2,773</u>
Utilidad gravable	<u>709,807</u>	<u>1,345,400</u>
Impuesto a la renta corriente cargado a resultados <b>(1)</b>	<u>177,452</u>	<u>295,988</u>

**(1)** De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta es el 25% (22% para el año 2017).

### 9.3. Movimiento provisión impuesto a la renta - Los movimientos de la provisión por impuesto a la renta fueron como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U.S. dólares)	
Saldos al comienzo del año	263,986	211,475
Provisión del año	177,452	295,988
Pagos efectuados	<u>(283,564)</u>	<u>(243,567)</u>
Saldos al fin del año - Nota 9.1	<u>157,784</u>	<u>263,986</u>

**Pagos efectuados** - Corresponde al pago de impuesto a la renta y las retenciones en la fuente realizadas por clientes.

#### **9.4. Aspectos Tributarios**

**Reglamento a la Ley Orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera**

##### **Reformas a varios cuerpos legales**

Anticipo de Impuesto a la Renta - Se elimina el anticipo de impuesto a la renta para sociedades como impuesto mínimo y se establece su devolución, en el caso en que éste supere o no exista impuesto a la renta causado.

##### Impuesto al Valor Agregado

- Los vehículos híbridos pasan a gravar 12% de IVA
- El uso del crédito tributario por el IVA pagado en adquisiciones locales e importaciones de bienes y servicios, podrá ser utilizado hasta dentro de 5 años contados desde la fecha de pago
- Se podrá solicitar al SRI la devolución o compensación del crédito tributario por retenciones de IVA hasta dentro de 5 años.

##### Impuesto a la Salida de Divisas

- Las compensaciones realizadas con o sin la intermediación de instituciones del sistema financiero ya no representan un hecho generador para el pago del ISD

#### **9.5. Precios de Transferencia**

De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas, dentro de un mismo período fiscal por un importe acumulado superior a US\$15 millones, están obligados a presentar el estudio de Precios de Transferencia que determine si tales operaciones han sido efectuadas a valores de plena competencia. Durante el 2018 y 2017, las transacciones con partes relacionadas no superan los límites para presentar el mencionado estudio.

## 10. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Las transacciones con partes relacionadas realizadas durante el año 2018 y 2017 son como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U.S. dólares)	
Ventas	<u>977,400</u>	<u>1,604,623</u>
Sueldos	<u>180,000</u>	<u>180,000</u>
Anticipo de dividendos	<u>580,000</u>	<u>-</u>

La Administración considera que estas transacciones fueron generadas bajo los mismos términos y condiciones que las que se hubiese realizado con terceros no relacionados.

## 11. PATRIMONIO

**11.1 Capital social** - El capital suscrito y pagado de la Compañía al 31 de diciembre de 2018 y 2017, comprenden 800 acciones de un valor nominal de USD 1,00 cada una.

**11.2 Reserva legal** - La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad.

## 12. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2018 y la fecha de emisión de los estados financieros (abril 26, 2019) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

## 13. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2018 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía en abril 25, 2019 y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Administración de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por los Accionistas sin modificaciones.



Ing. Felipe Avellán  
Gerente General



Katty Núñez B.  
Contadora General









